

DECRETO 1681/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don José Carlos Colmeiro Franco y otros.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Carlos Colmeiro Franco, don Hermenegildo García Hernández y don Eustaquio Ayerra Rodríguez,

Vengo en concederles la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1682/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Juan Antonio de Castro Núñez y otros.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Antonio de Castro Núñez, don Gregorio Sempere Colomina, don José María Mas Esteve, don Leopoldo Delgado Delgado, don Ramón Merino López, don Leopoldo Panizo Piñero, don Pablo Herce Montiel, don Tomás Bonilla Ramírez, don Pastor Nieto García, don Juan Aros Masso, don Juan Bautista Buelga Suárez, don Victoriano Rodríguez Velasco, don José del Valle Vázquez, don Ramón Vida Lampie, don Adolfo Garachana Muñoz, don Fernando Sánchez Creus, don Antonio C. Salvador Aznar, don Luis Soriano Rodríguez, don Francisco Pons Castilla, don Antonio Aige Pascual y don Martín Rodríguez Esteban,

Vengo en concederles la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1683/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Francisco Martínez Gil y otros.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Martínez Gil, don José Arriazu Razquin, doña Isabel Ayuso Anaut, don Pedro Argudo Vivero, don Alberto Blanch Pla, don José Luis de Blas Escolante, don Manuel Bono Ganeiro, don José Clapes Targarona, don Manuel Crespo Alfayar, don José María García Montero, don Francisco Inigo Cruz, don Alfredo Mosteirín Valiño, don Herminio Pérez Jiménez, don Francisco Pérez Sabina, don Amador Rodríguez Ayuso, doña Elena Rodríguez Fernández, don Andrés Subirachs Rivas, doña Montserrat Tey Planas, don Enrique Castellanos Colomo, don Jesús Sancho Rof, don Fernando Sánchez Fonsati, don Eduardo Cruz, don Carlos Gutiérrez Rey, don Clodoaldo González Álvarez, don Porfirio Arteaga Valverde, don Domingo Navarro Navarro, don José Barrionuevo y Barrionuevo, don Juan Saraza Ortiz, don Antonio Benet Tomás, don Francisco Dadin Gallo, don Inocente Fe Olivares, don Julio López Peinado, don Faustino Belloso y Pérez Batallón y don Luis Rubiés Figuerol,

Vengo en concederles la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1684/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Miguel Ángel García-Lomas y Mata.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Miguel Ángel García-Lomas y Mata,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 1685/1963, de 17 de julio, por el que se concede la Orden de Africa, con categoría de Gran Oficial, a don Manuel Rodríguez del Rivero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Rodríguez del Rivero,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 17 de julio de 1963 por la que se concede el ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se detallan, a los señores que se expresan.

Ilmo. Sr.: A fin de recompensar los méritos contraídos y con motivo de la festividad del 18 de julio de 1963, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Con ocasión de la festividad del 18 de julio de 1963, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los interesados, se concede el ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se citan, a los señores siguientes:

Comendador con placa

Don Angel Morales Montserrat,
Don Eovaldo Iglesias Miguez,
Don Luis Cano Portal,
Don José Iglesias de Ussel y Lizana,
Don Marino Trovo Larrasquito,
Don Guillermo del Solar Maestre,
Don Joaquín Tejero Nieves,
Don Antonio Ruméu de Armas,
Don José Luis Servert Altamirano.

Comendador

Don Victor Manuel García del Moral y Zubiri,
Don Agustín Macasoli Martín,
Reverendo Padre don Antonio Da Silva Rego,
Don Ramiro Santamaria Quesada,
Don José Lorite Díaz,
Don José Emilio López López.

Oficial

Don Emilio Cuevas Puente,
Don Gregorio Serrano Orodea,
Don Antonio Porras Zavala,
Don Alfonso Gutiérrez González de la Rasilla,
Sid Fuidjih Uld Chej Bucheraia Uld Chej Ma El Ainin,
Don Bruno Entingue Mesuca,
Don Angel Riquelme Herranz,
Don Enrique del Castillo y Puig.

Medalla de plata

Don Luis Díaz Cabrera,
Don Antonio Pérez Pérez,
Sid Embarc Abdel-lah Susi,
Don Felipe Rodríguez Pellitero,
Don Martín Bivogo Ndongo,
Don Ensema Ndongo,
Don Pedro Abeso Matogo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 17 de julio de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1686/1963, de 12 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de la Guardia Civil don Enrique Serra Algarra.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de la Guardia Civil don Enrique Serra Algarra,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO